



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Angostura

Estado No. 30 De Viernes, 13 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05038408900120220001800	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Hernan Emilio Villa Orozco Y Otros	Rubiola Del Rosario Villa Orozco , Nidia Cecilia Villa De Parra , María Bellanira Villa Orozco	12/05/2022	Auto Decreta - Suspensión Proceso
05038408900120220002100	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Hernan Emilio Villa Orozco Y Otros	Rubiola Del Rosario Villa Orozco , Nidia Cecilia Villa De Parra , María Bellanira Villa Orozco	12/05/2022	Auto Decreta - Suspensión Proceso
05038408900120220003400	Verbales Sumarios	Maria Lourdes Gaviria Arboleda	Personas Indeterminadas Que Se Crean Con Derecho Sobre El Inmueble A Usucapir , Egidio De Jesus Gaviria Guerra	12/05/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Concede Termino Subsanar

Número de Registros: 3

En la fecha viernes, 13 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NICOLAS EGIDIO ARANGO RESTREPO

Secretaría

Código de Verificación

490e73ba-2226-42ac-ac0b-963935068f89